



## SOLICITUD PARA RETIRAR AHORROS DE KPERS

Por razones de seguridad, no envíe esta solicitud por correo electrónico.

■ **Contáctenos – llame gratis al:** 1-888-275-5737 • **teléfono:** 785-296-6166 • **fax:** 785-296-6638  
**correo electrónico:** kpers@kpers.org • **página:** www.kpers.org • **dirección:** 611 S. Kansas Ave., Suite 100, Topeka, KS 66603

■ **Importante** – La ley del Estado de Kansas exige que espere 31 días después de su último día de empleo para firmar y suministrar esta solicitud de retiro. KPERS le enviará la planilla 1099R en el siguiente mes de enero para pagar sus impuestos federales.

### ■ Part A – Información personal

1. Número de seguro social: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_
2. Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_
3. Retiro del plan o los planes  KPERS  KP&F  Jueces
4. Número de teléfono: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_
5. Dirección: \_\_\_\_\_
6. Correo electrónico: \_\_\_\_\_
- Ciudad, Estado, Código postal: \_\_\_\_\_
7. Mes, día y año cuando terminó de trabajar: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

### ■ Parte B – Información sobre métodos de pago y transferencias entre planes de jubilación

**Monto tributable** – Marque **uno** de los métodos de pago siguientes. KPERS retendrá el 20 por ciento del monto sujeto a impuestos exigido por el gobierno federal si usted recibe el pago directamente.

1.  Págueme el monto sujeto a impuestos. *Continúe con la sección del monto libre de impuestos.*
2.  Págueselo a un plan de jubilación cualificado, IRA tradicional o IRA Roth. *Continúe con el #4.*
3.  Págueme una parte del monto total sujeto a impuestos a un plan de jubilación cualificado, IRA tradicional o IRA Roth y el resto páguemelo a mí. "Quiero transferir un total de \$ \_\_\_\_\_ ." (El monto mínimo es \$500). *Continúe con el #4.*
4. Si usted seleccionó la opción #2 o #3, escriba la siguiente información sobre su plan aquí. Indique el porcentaje de la transferencia en números enteros y equivalente al 100%. Verifique con su plan de jubilación a nombre de quien deber ser escrito el cheque.

#### a. Plan de jubilación #1

Pagar el cheque a nombre de: _____	Enviar el cheque a: _____
Dirección de la organización: _____	Dirección de la organización: _____
Ciudad, Estado, Código Postal: _____	Ciudad, Estado, Código Postal: _____
Número de cuenta: _____	Porcentaje de la transferencia: _____
Marque el tipo de plan: <input type="checkbox"/> IRA Tradicional <input type="checkbox"/> Roth IRA	<input type="checkbox"/> Plan de ahorro cualificado

#### b. Plan de jubilación #2

Pagar el cheque a nombre de: _____	Enviar el cheque a: _____
Dirección de la organización: _____	Dirección de la organización: _____
Ciudad, Estado, Código Postal: _____	Ciudad, Estado, Código Postal: _____
Número de cuenta: _____	Porcentaje de la transferencia: _____
Marque el tipo de plan: <input type="checkbox"/> IRA Tradicional <input type="checkbox"/> Roth IRA	<input type="checkbox"/> Plan de ahorro cualificado

**Monto libre de impuestos:** Escoja **una** opción de pago si tiene un *monto libre* de impuestos.

- Págueme el monto libre de impuestos. *Continúe con la parte E*
- Págueme el monto total a un plan de jubilación cualificado, IRA tradicional o IRA Roth. Continúe con el #7.
- Si usted seleccionó la opción #6, se requiere la siguiente información sobre su plan aquí. Verifique con su agente de finanzas a nombre de quien deber ser escrito el cheque.

Pagar el cheque a nombre de: \_\_\_\_\_ Enviar el cheque a: \_\_\_\_\_

Dirección de la organización: \_\_\_\_\_ Dirección de la organización: \_\_\_\_\_

Ciudad, Estado, Código Postal: \_\_\_\_\_ Ciudad, Estado, Código Postal: \_\_\_\_\_

Número de cuenta: \_\_\_\_\_

Marque el tipo de plan:  IRA Tradicional  Roth IRA  Plan de ahorro cualificado

■ **Parte C – Información del Depósito Directo** – Provea la información indicada si desea recibir un depósito directo en su cuenta corriente o de ahorros. Marque “no” si prefiere que le envíen un cheque a la dirección indicada en la parte A de este formulario.

- Depósito Directo:  Yes  No
- Nombre del banco: \_\_\_\_\_
- Localidad (Ciudad, Estado): \_\_\_\_\_ 4. Número de teléfono: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_
- Tipo de cuenta:  Corriente  Ahorros
- Número de ruta para transferencias electrónicas: \_\_\_\_\_
- Número de la cuenta bancaria: \_\_\_\_\_

■ **Parte D – Declaración y firma del miembro** – Su solicitud no será tramitada a menos que un notario público ateste su firma.

**Note:** La ley del Estado de Kansas exige un lapso de **31 días** de separación del trabajo para comenzar este trámite de retiro. Complete y suministre su planilla de retiro si después de esperar los 31 días todavía está desempleado. No puede retirar sus ahorros si existe una disputa legal sobre la razón de su despido. Los empleados gobernados por contratos escolares anuales sólo pueden retirar sus ahorros a partir del primero de octubre, después de haber cumplido con los términos del contrato.

- Juro que:  Estoy casado  No estoy casado

“Entiendo que cuando la oficina del Sistema de Jubilación reciba esta planilla, mi decisión de retirar mis ahorros es irrevocable. Renuncio a todos mis años de servicio y a cualquier derecho de seguro de incapacidad física laboral, a mi pensión y a cualquier otro beneficio que tenga derecho a recibir ahora o en el futuro. Si no soy un miembro con el derecho de recibir una pensión, entiendo que tengo un período de cinco años contados a partir de la fecha final de mi empleo para retirar mis ahorros.

Juro que **estoy desempleado** y que no tengo ninguna oferta de empleo con una compañía participante en el plan de jubilación del Estado de Kansas. También comprendo que esta solicitud de retiro no será tramitada hasta que mi empresa haya certificado el monto total de mis contribuciones.

2. Firma del miembro: \_\_\_\_\_ Mes/Día/Año: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

3. **Notary Public:** State of \_\_\_\_\_ County of \_\_\_\_\_

Signed or attested before me on (date) \_\_\_\_\_ By (name of member) \_\_\_\_\_

Notary Public Signature: \_\_\_\_\_ My appointment expires (month/day/year) \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

(SEAL)

**■ Parte E – Consentimiento del cónyuge para que un miembro con derechos de pensión garantizados retire sus ahorros.**

**Nota:** Esta sección debe ser completada por su cónyuge si usted está casado y tiene derechos garantizados para recibir una pensión (Refiérase a “Opciones a considerar antes de retirar sus ahorros”). Un notario público debe atestar su firma o esta solicitud no será tramitada.

1. Primer Nombre y Apellido de su cónyuge: \_\_\_\_\_

“Juro que soy el cónyuge del miembro nombrado en esta planilla. Entiendo que mi cónyuge tiene el derecho de ser pensionado por este Sistema de Jubilación y que al consentir al retiro de sus ahorros, también renuncio a mi derecho de recibir una pensión futura. Habría podido recibir una pensión, si mi cónyuge no hubiera retirado sus ahorros.”

2. Firma del cónyuge: \_\_\_\_\_ Mes/Día/Año: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

3. **Notary Public:** State of \_\_\_\_\_ County of \_\_\_\_\_

Signed or attested before me on (date) \_\_\_\_\_ by (name of member) \_\_\_\_\_

Notary Public Signature: \_\_\_\_\_ My appointment expires (month/day/year) \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

(SEAL)

## Evaluar estos hechos antes de retirar sus ahorros

### Lo que significa adquirir el derecho legal de una pensión

Adquirir “el derecho legal de una pensión” significa que ha acumulado el mínimo de años de servicio requeridos para ser pensionado aunque ya no tenga empleo con beneficio de pensión.

#### KPERS 1, 2 y 3

- Todos los miembros del plan KPERS: Obtienen una pensión con un mínimo de cinco años de servicio.

#### KPF

- KPF I: Obtienen una pensión con un mínimo de 20 años de servicio.
- KPF 2: Obtienen una pensión con un mínimo de 15 años de servicio.

#### Jueces

- Los jueces son automáticamente pensionados al momento de ser elegidos o designados para ejecutar este tipo de cargo.

### Si usted adquiere el derecho a una pensión

Se le garantiza el pago de una mensualidad por el resto de su vida si sus ahorros permanecen depositados en este Sistema de Jubilación. El valor monetario de su pensión depende del número de años de servicio acumulados y no del monto total de sus ahorros. Si sus ahorros permanecen depositados en KPERS, usted puede empezar a recibir su pensión cuando tenga la edad mínima para jubilarse. Sus ahorros continúan ganando interés y tiene la libertad de retirarlos cuando lo considere necesario. Si prefiere retirarlos, considere transferirlos a otro plan de pensión individual. Con esta opción puede posponer el pago de impuestos federales.

Si no retira sus ahorros y obtiene un empleo con beneficios de pensión, se reincorpora al servicio activo, continúa con el pago de las cuotas mensuales y mantiene los años de servicio público acumulados en el pasado.

### Si usted no adquiere el derecho legal de una pensión

No recibirá un beneficio mensual garantizado si no

adquirió el derecho legal de una pensión. Debe retirar sus ahorros si no regresa a trabajar en una posición con beneficios de pensión dentro de un período de cinco. Los ahorros en KPERS 1 y 2 ganan interés durante cinco años y después de cinco años de inactividad, los años de servicio público acumulados pierden su valor. Los ahorros en KPERS 3 ganan interés por dos años solamente. Los miembros de KPERS 1 pueden jubilarse si cumplen 65 años de edad dentro del período de cinco años.

### Opciones para retirar sus ahorros

La solicitud para retirar sus ahorros debe ser firmada 31 días después de su último día de trabajo. Usted renuncia a sus años de servicio público y al derecho de recibir una pensión en cuanto la firme y la suministre al Sistema de Jubilación. Todo el dinero contribuido a su favor por su empresa permanecerá con KPERS. El monto total de sus ahorros, incluyendo el interés acumulado, puede serle pagado directamente o transferido a otro plan de pensión individual. La decisión de cerrar su cuenta puede tener un impacto negativo en su futuro económico, especialmente si sus años de servicio y el monto total de sus ahorros son considerables. Por favor, busque asistencia profesional antes de proceder con el retiro.

#### Opción 1

Transfiera sus ahorros a otros planes de pensión tales como: un plan de compensación con impuestos prorrogados 457(b), una Anualidad 403(b), un Plan 401(k), una cuenta de pensión individual (IRA), o un plan Roth IRA. Con excepción del plan Roth IRA, estos planes le permiten posponer el pago de impuestos federales. El tipo de plan cualificado para aceptar su transferencia depende de que haya pagado impuestos federales o no.

#### Opción 2

Reciba el pago directamente. El monto total de su pago está sujeto a impuestos federales y posiblemente a una multa adicional del 10 por ciento por retirar sus ahorros antes de cumplir 59 años y 6 meses de edad.

### Razones para transferir sus ahorros a otro plan de pensión en lugar de recibir un pago directo

- Conserve sus ahorros para sus años de jubilación.
- Posponga el pago de impuestos federales.
- Evite pagar la multa del 10 por ciento por retirar sus ahorros antes de cumplir 59 años y 6 meses de edad.

*\*El plan Roth IRA requiere que usted declare y pague los impuestos el mismo año en que ocurra la transferencia lo que significa que no tendrá que pagar impuestos en el futuro.*

### El trámite para retirar sus ahorros

1. Espere por lo menos 31 días después de su último día de trabajo para completar y enviar su solicitud.
2. Una vez que su solicitud sea recibida, el pago será tramitado dentro de un período de cuatro semanas.
3. KPERS le enviará la forma 1099-R en enero del año siguiente para que declare sus impuestos federales.

*KPERS 1 y 2: acredita el interés anualmente, el 30 de junio. Si retira sus ahorros antes del 30 de junio, perderá el interés correspondiente al año en curso. KPERS 3 acredita el interés trimestralmente.*

## Instrucciones para llenar la planilla

### ■ Parte A - Información personal

**Importante:** Espere por lo menos 31 días después de su último día de trabajo para firmar y suministrar esta planilla. No podrá retirar sus ahorros, si usted está trabajando en una posición con beneficios de pensión, o si la misma empresa lo cambia a una posición sin beneficios de pensión.

**Pago de interés:** *KPERS 1 y 2 acredita* el interés anualmente, el 30 de junio. Si retira sus ahorros antes del 30 de junio, perderá el interés correspondiente al año en curso. *KPERS 3 acredita* el interés trimestralmente.

1. Escriba su número de seguro social.
2. Escriba su primer nombre legal, la inicial del segundo nombre y su apellido. Se ha cambiado de nombre o apellido, se requiere que entregue documentos para probarlo.
3. Marque el cuadro correspondiente de su plan de pensión. Complete dos solicitudes diferentes si tiene dos planes de pensión (por ejemplo, KPERS and KPF) y ha seleccionado una opción de pago diferente para cada plan.
- 4-6. Escriba la información personal indicada. Escriba la dirección de su domicilio.
7. Escriba el mes, día y año cuando terminó de trabajar. Esta fecha puede ser diferente si su empresa le pagó por días libres de vacación o enfermedad. Los empleados obligados a completar contratos escolares hasta el 31 de agosto no pueden ni firmar ni suministrar esta solicitud hasta después del primero de octubre.

### ■ Parte B – Información de pago

**Importante:** Puede elegir recibir sus ahorros directamente o transferirlos a un plan de jubilación cualificado. Antes de completar la parte B, lea la información sobre impuestos gobernando estos planes de pago. La ley federal requiere recaudar el 20 por ciento de impuestos si recibe el pago directamente. Si transfiere sus ahorros a otro plan de jubilación individual, pagará sus impuestos cuando haga retiros en el futuro.

Usted podría transferir sus ahorros a un Roth IRA si cumple con el límite de ingreso anual y el rango de declaración de impuestos requeridos por el gobierno federal (*Internal Revenue Service*). Consulte con un experto antes de proceder con este tipo de transacción. Su transferencia a un Roth IRA es tributable y tendrá que declarar y pagar impuestos. KPERS no recauda impuestos cuando se hace una transferencia a un Roth IRA. KPERS le enviará la planilla 1099-R en el siguiente mes de enero para que declare este monto tributable.

### Monto tributable

1. Marque esta caja si desea que el monto sujeto a impuestos le sea pagado directamente. El Sistema de Jubilación recaudará el 20 por ciento de impuestos federales. Avance al monto libre de impuestos.
2. Marque esta caja para transferir el monto total tributable a un plan de pensión cualificado, una cuenta de pensión individual tradicional (IRA) o un plan Roth IRA. Avance a la sección #4.
3. Marque esta caja para transferir una **parte** del monto tributable a su plan de pensión indicado y el resto a usted mismo. El monto mínimo de la transferencia parcial es \$500.00, así que escriba el monto deseado en el espacio en blanco. Su pago es tributable y KPERS recaudará el 20 por ciento pagar impuestos federales. Avance a la sección #4.
4. Si usted marcó las secciones #2 o #3, escriba toda la información requerida en esta sección. Si quiere distribuir su dinero entre diferentes tipos de planes provea la información requerida para cada transferencia. Verifique con su institución financiera a nombre de quién debe ser escrito el cheque. Indique el porcentaje total del monto que desea transferir a cada plan. Escriba cada porcentaje en números completos e iguales al 100 por ciento.

### Monto libre de impuestos

**Nota:** Es posible que usted no tenga un monto libre de impuestos.

5. Marque esta caja para recibir directamente el monto libre de impuestos. Avance a la parte C.
6. Marque esta caja si quiere transferir su monto libre de impuestos a un plan de pensión cualificado, una cuenta de pensión individual tradicional (IRA) o un plan Roth IRA. Avance al # 7
7. Si usted marcó #6, escriba toda la información requerida en esta parte. Verifique con su institución financiera a nombre de quién debe ser escrito el cheque.

### Programa para recaudar dinero y pagar deudas en el Estado de Kansas.

El Estado de Kansas tiene un programa para recaudar dinero y pagar ciertas deudas que usted tenga con el gobierno. Si le debe dinero a una agencia estatal, municipio, corte municipal o distrital, el pago de sus ahorros será utilizado para pagar su deuda. Si el pago de sus ahorros es suspendido a causa de esta recaudación, KPERS necesitará más tiempo para tramitar esta solicitud.

Para más información sobre el programa de recaudación, visite [www.da.ks.gov/ar/setoff](http://www.da.ks.gov/ar/setoff) o llámé al Centro de Servicio al Consumidor (785) 296-4628.

### ■ Parte C – Información sobre depósito directo

**Nota:** Antes de completar esta sección, por favor verifique la información de su cuenta con su institución bancaria.

1. Indique si desea o no el depósito directo.
2. Escriba el nombre de la institución bancaria.
3. Escriba la ciudad y el estado donde el banco esté ubicado.
4. Escriba el número de teléfono del banco.
5. Seleccione el tipo de cuenta.
6. Escriba el número del banco para transferencias electrónicas. Este número puede ser diferente del número de la sucursal del banco donde abrió la cuenta.
7. Escriba su número de cuenta.

### ■ Parte D – Declaración y firma del miembro.

**Nota:** Un notario público debe atestar su firma o esta solicitud no será tramitada.

1. Indique su estado civil.
2. Lea y comprenda la declaración y espere 31 días después de su último día de trabajo para firmar su solicitud en frente de un notario público.
3. Un notario público debe atestar su firma o esta solicitud no será tramitada.

**Importante:** Su firma representa la renuncia irrevocable de sus años de servicio, su derecho de seguro de incapacidad laboral, jubilación y cualquier otro beneficio que pueda recibir en el futuro como un miembro del Sistema de Jubilación. Esta renuncia incluye cualquier beneficio que esté recibiendo o que pueda recibir en el futuro. Una ausencia del trabajo de menos de 12 meses, el servicio militar o una incapacidad laboral temporal no determinan el fin de su empleo a menos que usted renuncie inmediatamente después de su ausencia laboral temporal.

Si acaba de renunciar a su trabajo, esta solicitud no será tramitada hasta que su empresa le pague a KPERS el porcentaje de salario pagado por usted durante el año en curso.

### ■ Parte E – Consentimiento del cónyuge para tramitar la solicitud de un miembro con derecho de pensión garantizado.

**Nota:** La ley del Estado de Kansas requiere el consentimiento de su cónyuge para retirar sus ahorros si usted tiene derecho de recibir una pensión. La firma del cónyuge también debe ser atestada por un notario público.

Si un miembro tiene el derecho de ser pensionado, el Sistema de Jubilación le pagará el beneficio cuando tenga la edad mínima requerida. Frecuentemente, si un miembro tiene una cantidad considerable de años de servicio, el valor monetario de la pensión mensual garantizada es mayor que el monto total de sus ahorros. Su decisión de renunciar a su pensión puede afectar negativamente el futuro monetario de su cónyuge. Aproveche esta oportunidad para discutir su futuro monetario y sus planes de jubilación con su cónyuge si todavía no lo ha hecho.

1. El cónyuge escribe su nombre y apellido.
2. El cónyuge debe leer y entender la declaración, luego debe firmar y escribir la fecha de hoy atestando que entiende y está de acuerdo con la decisión del miembro de retirar sus ahorros.
3. La firma del cónyuge debe ser notariada.